



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS - ADQUISICIONES

DECRETO N° 5.122.1

MAT: Adjudica licitación ID 3736-66-L115, Adquisición de Implementación Deportiva para Escuela F-984 Francisco Zattera Guelfi

Laja, 31 de julio de 2015.-

VISTOS:

1. Acta Comisión de evaluación N°27 de fecha 30/07/2015, que señala el resultado de la evaluación de los antecedentes presentados por los oferentes en sus propuestas a la licitación ID 3736-66-L115, con autorización del Sr. Alcalde.
2. Decreto Alcaldicio N°4.247 de fecha 18 de junio de 2015, que aprueba bases administrativas de licitación Adquisición de Implementación Deportiva para Escuela F-984 Francisco Zattera Guelfi;
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 044 de fecha 18 de junio de 2015, del Departamento de Educación Municipal;
4. Solicitud de pedido N°307 de fecha 17/06/2015, emitida por la Escuela F-984 Francisco Zattera Guelfi de Laja;
5. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
6. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- ADJUDÍCASE, la licitación ID 3736-66-L115, correspondiente a Adquisición de Implementación Deportiva para Escuela F-984 Francisco Zattera Guelfi, según se indica a continuación:

OFERENTE	RUT	LINEAS ADJUDICADAS	PLAZOS DE ENTREGA	MONTO ADJUDICADO
DANIEL RENE ALVAREZ NAVARRETE		LINEA 9-14	04 días hábiles	\$49.980.-
JAIME PATRICIO CIFUENTES YAÑEZ		LINEAS 1-2-3-4-5-6-7-8-10-11-12-13	03 días hábiles	\$726.495.-

2.- EMÍTASE, las órdenes de compra, a través del Portal de Mercado Público, a nombre de los proveedores antes mencionados y por los montos señalados en el punto anterior.

3.- ORDÉNASE, el pago del gasto que irroque el presente decreto con imputación a la cuenta presupuestaria Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo", ítem 04 "Materiales de Uso o Consumo", asignación 002 "Textos y Otros Materiales de Enseñanza"; y Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo", ítem 02 "Textiles, Vestuario y Calzado", asignación 002 "Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas", Fondos Subvención Escolar Preferencial SEP, en administración por el Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION
 - @AEM (3)- Control- Archivo SSMM



JOSE PINTO ALBORNOZ
LAJA ALCALDE